Moción de Orden del Día N° 9515

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:52

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yura festeja 149 años de creación política cada 8 de diciembre, fecha en que el cuerpo edil, presidido por el alcalde Orlando Fuentes Fuentes, decidiera tomar como día del aniversario, ante la diversidad de fechas fundacionales y tradición religiosa.

Que, el distrito de Yura surge como distrito de la provincia de Caylloma entre los años 1825 y 1866, cuando -por Ley- pasó a pertenecer a la provincia de Arequipa en 1874. Luego, en 1955, el presidente Manuel Odría suscribe la Ley N.°13301 que crea a 12 provincias y 49 distritos del país, entre los cuales nuevamente figura Yura.

Que, el distrito de Yura es uno de los veintinueve distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Yura está conformado por los anexos: Los Baños, La Estación, Yura Viejo, Pampa de Arrieros, Quiscos, Uyupampa, La Calera, Socosani y Ccapua.

Que, el nombre de Yura proviene del vocablo quechua *yurac*, 'blanco', término que se habría usado para describir las llanuras salitrosas de color blanquecino ubicadas al noroeste de la ciudad de Arequipa, donde se halla el distrito.

Que, en el distrito de Yura se encuentran diferentes atractivos turísticos como la Reserva de Salinas y Aguada Blanca; la Catarata Ccapua de agua de 25 metros de altura, también conocida con el nombre de Corontorio; el Volcán Nicholson (o Volcán Negro), y el Coropuna, el tercer nevado de origen volcánico más alto del Perú con 6,405 metros.

Que, el distrito de Yura posee cinco pozas termales de tratamiento medicinal como Pozo Zamácola, Piscina Tadeo Haenke, Pozo Fierro, el viejo Balneario de Quiscos y Pozo el Tigre, el pozo más antiguo en Yura ya que, fue creado en 1824 por el español José Nodar y Nogueral.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación el distrito de Yura, de la Provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el 149.º aniversario de su creación política, el 8 de diciembre del 2023.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo a la señora Mirtha Mavel Ruelas Casillas, alcaldesa del distrito de Yura, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2023 17:21:08-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República